

ESTADO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL CONTEXTO DEL
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL(PEI): UN ESTUDIO DE CASOS EN
TRES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

DIANA CATALINA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ
ERICA MILENA CADAVID DÍAZ
CLAUDIA MARIA GONZÁLEZ HINCAPIÉ
SANDRA MEDINA VALENCIA
JORGE IGNACIO USUGA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MEDELLÍN

2004

ESTADO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL CONTEXTO DEL
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL(PEI): UN ESTUDIO DE CASOS EN
TRES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

DIANA CATALINA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ
ERICA MILENA CADAVID DÍAZ
CLAUDIA MARIA GONZÁLEZ HINCAPIÉ
SANDRA MEDINA VALENCIA
JORGE IGNACIO USUGA

Proyecto de práctica para optar el título de Licenciado en Básica Primaria

Asesor
Germán Alonso Vélez Sánchez
Profesor Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MEDELLÍN
2004

AGRADECIMIENTOS

A todas aquellas personas que nos colaboraron en dicho proyecto, a los estudiantes, a los maestros cooperadores y padres de familia por brindarnos espacios para compartir vivencias, a todas las familias por su apoyo incondicional, además a la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación; y muy especialmente a Germán Alonso Vélez Sánchez, asesor de práctica por su persistencia, compromiso y responsabilidad durante todo este procesos de construcción y aprendizaje.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. TÍTULO	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	3
2. JUSTIFICACIÓN.	4
3. OBJETIVOS.	6
3.1. OBJETIVO GENERAL.	6
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	6
4. MARCO REFERENCIA	7
4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.	7
4.2. FUNDAMENTO TEORICO.	12
4.3. MARCO CONCEPTUAL.	22
4.3.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)	22
4.3.2. COMPONENTES DEL P.E.I	25
4.3.3. PEDAGOGÍA.	27
4.3.4. INVESTIGACIÓN. ACCIÓN EDUCATIVA.	33
4.3.5. PRACTICA PEDAGÓGICA.	35
4.3.6. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.	40
5. FUNDAMENTACIÓN METODOLOGICA.	42
5.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO.	42
5.2. POBLACIÓN OBJETO DE INVESTIGACIÓN.	44
5.3. UNIDAD DE ANÁLISIS.	45
5.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	46
5.4.1. ENTREVISTA A PROFUNDIDAD.	46
5.4.2. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE.	48
5.4.3. TALLERES.	48
5.4.4. BUZON ESCOLAR.	48
5.4.5. REVISIÓN DOCUMENTAL.	48
6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	49
6.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. (P.E.I.).	49
6.2. PRACTICA PEDAGOGICA.	51
6.3. CURRÍCULO.	53
6.4. CONVIVENCIA.	54
7. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ARTICULAR RL P. E. I Y LA PRACTICA PEDAGÓGICA.	57
8. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.	59
9. OBSTÁCULOS.	61
10. RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA.	63
ANEXOS.	66

LISTA DE ANEXOS

PROYECTOS DE AULA

Anexo 1. Escribir o Pensar.	66
Anexo 2. Leer y Escribir con sentido.	69
Anexo 3. Compromiso con el medio Ambiente.	73

1. TITULO

ESTADO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGOGICAS EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL(PEI): UN ESTUDIO DE CASOS EN TRES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A partir del ejercicio diagnóstico realizado en tres Instituciones del área Metropolitana, se percibe que los maestros realizan su practica pedagógica sin tener en cuenta las directrices del Proyecto Educativo Institucional, afectando así los procesos que fomentan la Calidad Educativa de las Instituciones. Además, se evidencia claramente que la construcción del Proyecto Educativo Institucional es realizada por un sector exclusivo, entre la parte administrativa y algunos docentes, dando poca participación a la comunidad educativa en general, sin tener en cuenta los parámetros establecidos en el decreto 1860 de 1994.

Ruiz (1985) sostiene: “que el proceso educativo se constituye fundamentalmente por relaciones sociales mediatizadas por los intereses académicos y políticos, los valores y expectativas que manifiestan los individuos que participan en dicho proceso. Estas intenciones pueden pernear, en su práctica cotidiana veladamente la interiorización de ideas y creencias pertenecientes a una visión dominante del mundo y con ello desvirtuar los propósitos originales del proceso”.¹

En esta misma perspectiva se puede afirmar que la función de la Práctica Pedagógica del maestro, es llevada a cabo desconociendo contextos internos y

¹ PRIETO PARRA, Marcia. Revista Educación y pedagogía. “La práctica pedagógica en el aula”. Vol. 1

externos del accionar educativo, situación que lleva a los estudiantes a seguir un proceso que carece de los sustentos que soportan las necesidades e intereses de los miembros de la comunidad, por tanto se hace necesario que el maestro fundamente sus saberes a través de la investigación, poniendo en práctica el PEI como criterio dinamizador del ejercicio docente.

Durante las observaciones realizadas en las tres instituciones educativas del área metropolitana del municipio de Medellín, se pudo evidenciar que no es clara, ni coherente la mirada que tienen los docentes y directivos sobre la práctica pedagógica y sobre los componentes del PEI, ya que llevan a cabo su práctica de una manera lineal y poco flexible a lo que la sociedad hoy exige; centrada en la enseñanza tradicional que no suscita cuestionamientos, ni reflexión en el ámbito educativo, desconociendo la misión, visión y metas institucionales.

Si tenemos en cuenta lo que pretende la constitución política de 1991 citado por José Ramiro Galeano en su libro: "Para ser educador en el siglo XXI" pagina 98: "La Constitución Política de Colombia ha determinado el perfil del nuevo ciudadano a través de sus títulos, capítulos y artículos, centrados en el desarrollo de la persona humana, en su formación integral que parte de la democracia como filosofía y permite la participación. Es deber de los organismos educativos participar en el desarrollo del proyecto de hombre ciudadano que plantea la Constitución: facilitar la participación, fomentar la democracia, proteger las riquezas culturales y naturales, respetar la vida de los demás, aceptar las limitaciones y las diferencias en los demás, "el derecho a la vida", el respeto a ser libres, desarrollar la autoestima en las personas, fomentar la libertad y la autonomía.

4.1990. Ed. U de A

La nueva carta política configura un horizonte de democratización del Estado y de la sociedad consagrando el principio de "democracia participativa". Basadas en estos principios, las organizaciones que tienen dentro de su razón social la educación deben abrir espacios para desarrollar una "pedagogía constitucional" que posibilite la formación de un ciudadano participativo".²

En esta misma línea de ideas el maestro debe generar transformaciones profundas en sus acciones educativas que propicien en los estudiantes la capacidad de resolución de problemas, la creatividad y la investigación en las formas de abordar el conocimiento.

Si queremos que haya una verdadera transformación es necesario que el maestro reconozca y valore el Proyecto Educativo Institucional, como herramienta fundamental para llevar a cabo una práctica Pedagógica articulada y encaminada a responder las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa, puesto que ella es la matriz que fundamenta el que hacer educativo; además se requiere un educador que cambie sus prácticas pedagógicas recurriendo a la investigación y reflexión de su que hacer, permitiéndose interpretar sus acciones educativas.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La Práctica Pedagógica que desarrolla el maestro, articulada con las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional (PEI), puede generar transformación en el que hacer docente y en los procesos institucionales?

2. GALEANO, José Ramiro. "Para ser educador en el siglo XXI". Ed. U de A Pag. 98

2. JUSTIFICACIÓN

La educación como una función social busca formar integralmente al ser humano, siendo el maestro quien lidera, guía y motiva los procesos de aprendizaje, permitiendo a cada sujeto el encuentro consigo mismo, e incitando a construir su propio proyecto de vida.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), ejerce gran importancia en el desarrollo de los procesos que se llevan a cabo con cada uno de los estudiantes, en tanto que, en él residen todos los componentes que orientan dichos procesos. Por ello, se hace necesario que cada docente se remita a considerar la importancia que tiene articular la Práctica Pedagógica al Proyecto Educativo Institucional, puesto que todo PEI debe integrar las necesidades de los estudiantes y de la sociedad misma desde el ámbito de la reflexión y la acción educativa, por medio de adecuadas prácticas pedagógicas y el compromiso serio y responsable de la comunidad educativa.

Es por ésto, que ante la problemática encontrada en las tres instituciones donde se lleva a cabo la investigación pedagógica, se hace necesario sensibilizar, reflexionar y desarrollar una propuesta que permita dar una mirada más conciente y mejorada, sobre el accionar pedagógico de los docentes, quienes deben cuestionarse día a día sobre la calidad del ejercicio, y lo que este puede proporcionar a los alumnos para hacer más significativo su aprendizaje, teniendo en cuenta en su práctica los componentes del PEI que deben guiar su labor.

Todo educador debe tener un acercamiento más reflexivo y crítico frente al Proyecto Educativo Institucional que propone su institución, y si éste responde a la realidad, necesidades e intereses que refleja la comunidad educativa, las cuales

deben ser el punto de partida para realizar prácticas pedagógicas encaminadas hacia la investigación y conciencia de los procesos curriculares y pedagógicos.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Reconocer el estado de la práctica Pedagógica en el marco del Proyecto Educativo Institucional, como alternativa para mejorar el que hacer pedagógico en tres instituciones educativas del municipio de Medellín.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar cuestionamiento frente a la importancia y fundamentación del PEI y la práctica pedagógica como relevantes y articulados en el proceso educativo.
- Realizar un estudio etnográfico que permita diseñar un proyecto de aula pertinente, basado en las necesidades e inquietudes de los estudiantes y articulado al PEI.
- Contribuir a la dinamización integradora e innovadora que permita el cuestionamiento de la visión lineal del PEI y de la Práctica Pedagógica para que se asuma de una manera activa y reflexiva, aplicable en las instituciones donde se desarrolla la practica docente.
- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de participar en la construcción y apropiación de los componentes del PEI.
- Promover el proyecto de aula como un medio significativo que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

“La Educación como hecho, como acaecer social, se viene realizando desde los orígenes mismos de la humanidad. Toda sociedad humana para poder subsistir y renovarse indefinidamente, necesita propagar a las nuevas generaciones todo su acervo cultural, sus valores, sus técnicas y hasta su ideología, características que motivan, desarrollan y dan muestra de la evolución histórica en la cual la educación se ha enfrentado, dando respuesta desde su momento histórico a las necesidades de la época”.³

Esto se puede evidenciar, haciendo un recorrido histórico sobre los hechos más significativos que han tenido influencia en el proceso de desarrollo educativo de nuestro país, el cual se ubica en un primer instante en la colonia en donde “el conquistador ha venido para explotar y llevarse nuestra riqueza, para transmitir e imponer violentamente sus formas de cultura e ideología que respondiera a los intereses de las clases de colonizador”.⁴

La educación como afirma Carnoy buscaba “preparar a los colonizados para las funciones que convenían al colonizador”.⁵ Las escuelas en esta época eran evangelizadoras trasmitiendo una cultura de silencio, oprimida y alienada.

En esta época (siglo XVI y XVII) la escuela primaria era ofrecida por sacerdotes, quienes impartían a los indígenas una enseñanza de valores morales y principios

³ ACEVEDO, Jairo. Historia de la educación y la pedagogía. Ed. U de A. Facultad de educación. Pag 186

⁴ Ibid. pag 187

⁵ Ibid. Pag 188

cristianos. Etapa en la cual se puede ver claramente la influencia de la evangelización y conversión, como afirma Fals Borda: “la llegada de los españoles trajo dos clases de escuelas para los indígenas locales: la doctrina y la monástica que enseñaban el idioma español y la doctrina sagrada. No se enseñaba ni artes, ni ciencias con excepción de algunas de las artesanías y la música. Una educación incipiente en muchos aspectos de la vida, sobre todo aquellos del desarrollo económico y social”.⁶ La práctica pedagógica que se llevaba a cabo por los docentes era mistificada e idealizada por las condiciones religiosas de la época.

Solo más tarde se puede observar una tendencia más liberadora de la época de la independencia, trayendo consigo ideas más liberales y modernas, pues la revolución técnica, política e intelectual del siglo XVIII, además de la dinastía borbónica, la ilustración, la expedición botánica y los derechos del hombre, influyeron de manera contundente en el proceso de cambio, en el cual se exigió la modificación en la estructura de la enseñanza.

A partir del grito de independencia el estado toma bajo sus auspicios, la educación primaria y general. Los cambios educativos eran dominados por las “sociedades patriotas” cuyos fines expresaban sus intereses de clase. Siendo el estado quien comienza a administrar y controlar la educación.

“Este fenómeno tiene su origen en la lucha ideológica entre Santander y Bolívar. El primero aglutina a quienes abogan por las libertades individuales y por la formación de un estado “representativo”, Bolívar aboga por la concentración del poder. Así se inicia la apropiación de la educación por los partidos políticos tradicionales, el liberal y el conservador, que siempre, en un caso o en otro, van a

⁶ Ibid. Pag190

ser transmisores de ideologías adecuadas a sus intereses, y a la formación de los cuadros profesionales y dirigentes (élites) que el país necesita”.⁷

No fueron muchos los cambios que se presentaron, ya que se mantuvieron las mismas líneas de los siglos precedentes. Solo algunos hechos, respecto a las reformas en los métodos, los contenidos y la influencia de profesores de otros países como José Lancaster y Andres Bell, logró alterar un poco ese monótono y pacífico que hacer del maestro en la época de la independencia.

Las escuelas enseñaban bajo el lema: “la letra con sangre entra y la labor con dolor”, su objeto era formar hombres de cuerpos sanos, dignos y capaces de ser ciudadanos y magistrados de una sociedad republicana y libre. La enseñanza de las escuelas no se limitaría a las instrucciones, sino que comprendía el desarrollo armónico de todas las facultades del alma, de los sentidos y de las fuerzas del cuerpo.

Ya en el siglo XX, teniendo en cuenta las reformas y novedades de la legislación anterior en relación con la labor docente, se da una mejor organización al conjunto del sistema. Se divide la educación en primaria, secundaria (técnica y clásica), profesional, artística e industrial.

Se hace presente la innovación del movimiento de la “escuela nueva”, encabezado por Agustín Nieto Caballero y la visita realizada al país en 1925 por Ovidio Decroly. “Este movimiento plantea la necesidad de cambios en los métodos, la organización y en el espíritu del sistema mismo, sobre todo respecto a la preparación del niño para la vida y por la vida, los centros de interés y la globalización en la enseñanza; lo cual fue de gran beneficio para implementar

⁷ Ibid. Pag 191

algunas transformaciones positivas en la filosofía de la educación al nivel de primaria, secundaria y normalista.”⁸

Jairo Acevedo plantea sobre el maestro en el siglo XX: “La función del docente responde a una serie de finalidades y objetivos definidos no por sí mismos sino por las condiciones sociales que determinan el modo de ser del sistema. Esto responde a cierto carácter de utilidad de las circunstancias, que exigen del maestro comportamientos más o menos comprometidos con unos fines sociales generales, en la medida en que existen limitaciones filosóficas y controles ideológicos del mismo sistema educativo oficial, que impiden el libre desenvolvimiento de la actividad del maestro.”⁹

Todo este antecedente histórico nos permite reflexionar sobre las prácticas pedagógicas que realizaban los maestros, dándonos cuenta que siempre han estado enmarcadas por unos intereses políticos más que participativos y reflexivos; se ve claramente la enseñanza de lo memorístico y la repetición, en donde no se permite la reflexión, la crítica, el pensar por sí mismo, coartando la iniciativa, la creatividad y la participación.

Hay cuatro siglos en los que pese a algunos avances y aportes significativos de algunos estudiosos, siempre la educación ha asumido un carácter rígido y autocrático, caracterizándose ésta por el autoritarismo como una constante en el que hacer pedagógico, trayendo como consecuencia el temor, el silencio y la mínima posibilidad de dar opiniones y sugerencias en un ambiente comunitario, lo cual ha incidido desfavorablemente en el proceso de participación democrática, llevándonos así, a la apatía ciudadana y a una cultura poco participativa.

⁸ Ibid. Pag 200

Solo con la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente, y con ésta, la construcción de una nueva Constitución política en 1991, comienza el proceso de cambio relacionado con la participación.

“Con el desarrollo de la Constitución de 1991 y la propuesta del Plan de apertura Educativa del presidente César Gaviria, se estableció el marco jurídico y organizativo de la descentralización educativa, lo que produjo grandes cambios entre ellos, la aparición de varias leyes y decretos para modernizar el Estado, en especial el Ministerio de Educación Nacional, MEN.

Como consecuencia de los cambios anteriores y luego de largos y prolongados procesos de negociación entre los representantes del Magisterio y el MEN, se desarrolla la Ley General de Educación (115 de 1994). Con esta ley se define el carácter de la comunidad educativa y su participación en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y en la dirección del respectivo establecimiento.

Se destaca que toda acción emprendida con y desde el PEI, debe estar en consonancia con el Plan Decenal de Educación (PDE), y en coordinación con las entidades territoriales. Esta nueva ley educativa, complementada con decretos reglamentarios como el 1860 de 1994, establece una serie de artículos que buscan potenciar formas participativas y organizativas de la comunidad educativa, aparte de establecer mecanismos de autonomía para cada establecimiento, según los contextos cultural, político y económico de la región y la localidad”.¹⁰

⁹ Ibid. Pag. 191

¹⁰ Cuadernos pedagógicos. # 8. Ed U de A. Facultad de educacion. Medellín. 1999. pag 35

Pese a ésto, aún se continúa observando dentro de las instituciones, prácticas pedagógicas enmarcadas en el tradicionalismo autoritarista, en donde la participación, la reflexión y las necesidades del alumno no tiene cabida. Se hace necesario entonces después de hacer un recorrido a lo largo de la historia de la educación en Colombia, pensar en un compromiso serio y responsable hacia las prácticas pedagógicas que vienen realizando los maestros, en donde ya no tiene cabida intereses políticos y económicos, simplemente la labor del docente debe estar motivada para lograr una mejor calidad de la educación, en la cual se tenga en cuenta la participación, la investigación y la creatividad de los alumnos, y de esta forma lograr un cambio significativo a nivel social y cultural, en donde todos sean parte activa del cambio y no sólo algunos como lo ha demostrado la historia.

4.2 FUNDAMENTO TEÓRICO

Se considera pertinente desde la educación actual, potenciar mediante acciones con la comunidad educativa, el mejoramiento de su que hacer educativo como resultado de una mirada reflexiva y crítica frente al PEI; considerada como un proyecto que se legitima a partir de la ley 115 de 1994, teniendo en cuenta su propósito normativo que busca el mejoramiento cualitativo de la educación, puesto que toma a la institución como su contexto inmediato, como un punto de partida de lo administrativo, curricular y comunitario, para lograr así los objetivos acordes con la realidad social.

El PEI, es una construcción participativa de la comunidad educativa, donde todos están involucrados de manera activa y permanente, es por ello, que se debe tener en cuenta el artículo 5to de la ley general de Educación de 1994, el cual expone que la educación se desarrollará atendiendo a trece fines específicos:

1. "El pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su diversidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La recreación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al

mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de la solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos del desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo."¹¹

Estos fines llevan a crear un nuevo concepto de escuela, donde ésta sea abierta al pensamiento, al conocimiento, a la cultura, a la creatividad, y a la participación. Donde posibilite el desarrollo integral del educando desde lo biofísico - cultural, motivando las habilidades críticas y reflexivas.

En correspondencia con la concepción que se asume, se trata entonces de concebir el PEI desde el punto de vista de las significaciones que tiene para los actores involucrados en su construcción, lo cual permite encaminarlo a acciones

¹¹ LEY GENERAL DE EDUCACION

de mejoramiento en las instituciones; ya que es uno de los grandes desafíos que en la actualidad enfrenta el sistema educativo, es decir, desde el PEI debe pensarse en la formación de unos ciudadanos democráticos, participativos, tolerantes y autónomos, para que puedan colaborar en la construcción de una sociedad más justa para todos, y esto se comienza desde los pincelazos sobre participación que se le brinda en las escuelas.

Para que esta formación tenga efectividad es necesario reconsiderar a los maestros, pues ellos, también son el fruto de los desconciertos de una sociedad y un estado que no ha sabido responder a sus demandas y que poco han valorado su que hacer. Todo esto nos invita a movilizarnos bajo el reto que nos muestra el nuevo milenio, cumpliendo así la función de formadores para la democracia, la paz y el pluralismo; y de esta manera la escuela se convierta en un espacio de promoción académica en el ámbito cotidiano de corte moderno y guiando a los estudiantes a que sean ciudadanos activos.

De acuerdo a lo anterior, conviene tener en cuenta el decreto 1860/94 donde se podrá observar los contenidos necesarios del PEI como proceso de reflexión y enunciación que realiza una comunidad educativa, orientada a explicitar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de la educación y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma. En el capítulo 3 de este decreto, se plantea que: Artículo 14. “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del medio ambiente y, en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y formas de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que correspondan hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.”¹²

En razón de lo anterior el PEI es un componente fundamental en el sistema educativo por su importancia para la formación de seres integrales, por tal motivo, es preciso hacer un análisis teórico que permita reconocer aspectos relevantes sobre la incorporación de las ciencias de la educación a la pedagogía las cuales sugieren aportes fundamentales para el desarrollo mismo de la formación integral; en tanto que cada una de ellas brindan un conocimiento del ser humano desde diferentes dimensiones.

“La educación se asume como un proceso y como un resultado de formación que emprende los integrantes de las sociedades; a través de la educación, los sujetos logran progresos en todas las facetas que constituyen la personalidad: en lo biológico, psicológico social, comunitario, e individual, de acuerdo a determinadas circunstancias historias concretas”.

Durante este proceso la educación apoyada desde las ciencias de la educación (filosofía, sociología, psicología, pedagogía) aporta a los sujetos una articulación en los diferentes estamentos sociales adoptando costumbres, normas y parámetros de funcionamiento que le permitan al individuo asumirla con una actitud de transformación permanente frente a la realidad en que se desarrolla.

Por lo tanto, la educación retoma aspectos fundamentales de estas ciencias para fortalecer el proceso educativo, y así orientar la formación integral de la personalidad de los sujetos.

¹² Ibid. Pag 185.

“La Pedagogía busca en la filosofía de la educación respuestas a preguntas relacionadas con la esencia del ser humano, con la posibilidad de que éste sea educado y con las razones que entran a justificar el porqué y el para qué de la educación de los hombres y de las mujeres (Chávez, 1999). La respuesta a esta problemática tiene clara orientación, bien desde posiciones idealistas o desde posiciones materialistas”.

“De la sociología de la educación la Pedagogía aclara los aspectos relacionados con los vínculos de la educación con la sociedad. Al respecto, se aclaran los vínculos existentes entre el fenómeno de la educación y la esfera macrosocial, es decir, la relación planteada entre la educación y las esferas políticas, económicas, ideológicas y culturales de la nación, el vínculo de la educación con las demás agencias y agentes educativos y la articulación de la educación con la situación intra e interinstitucional de las propias agencias educativas (Chávez, 1999)”.

“La psicología de la educación ofrece a la Pedagogía respuestas a preguntas relacionadas con el desarrollo de la personalidad desde las múltiples facetas que la constituyen y cuestionamientos relacionados sobre el cómo se aprende; en atención a las diferentes teorías del aprendizaje y de desarrollo cognitivo, el pedagogo diseña, organiza e implementa métodos de enseñanza y de educación con las cuales favorecer el desarrollo de cualidades positivas de la personalidad y la optimización de las funciones cognitivas y cognoscitivas de los sujetos”.¹³

Retomando los principios que ofrecen cada una de las ciencias anteriormente mencionadas, es relevante comprender la relación que existe entre corriente

¹³ Revista Avanzada. Universidad de Medellín. # 10. Nov 2001. pag 116.

pedagógica, modelo pedagógico y enfoque curricular, en tanto que aportan a la orientación de un ser integral.

“Según Valera (1999) el término tendencia pedagógica se considera mas general que el de corriente pedagógica a la que implica; la tendencia pedagógica es la reflexión sistémica, teórica y metodológicamente del fenómeno de la educación con un énfasis especial que da origen a diferentes modos y modas de educar en un contexto histórico temporal y concreto.

De igual modo de una tendencia pedagógica se originan corrientes pedagógicas que son modos y modas de orientar el proceso de formación de la personalidad de los individuos, válido para una época histórica y un contexto determinado. La corriente pedagógica se adhiere a la postura teórica y metodológica general (tendencia pedagógica) ante el fenómeno educativo: actuando como especificidades de las tendencias en lo relacionado a diferentes prácticas para dirigir la formación del hombre.

Cada corriente pedagógica se representa en el modelo pedagógico, asumido como construcción mental (Flórez, 1989) con el cual se ofrece una representación alternativa y de solución al problema esencial de toda educación relacionada con el ideal de formación de ser humano que es requerido por cada sociedad dada sus necesidades de formación, desarrollo e instrucción que requiere, es decir, al ideal de hombre que se pretende”.¹⁴

Por otra parte y en coherencia con los conceptos de corriente y de modelo pedagógico, se entiende que el enfoque curricular responde a las diferentes formas teóricas de ver y de explicar el currículo, es decir, “el conjunto de criterios,

planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral" (ley 115). El currículo, es una forma de organizar la enseñanza y el aprendizaje en coherencia con una corriente pedagógica y el modelo pedagógico que le corresponde, sobre la base de una organización de los objetivos, los métodos, los recursos y las formas de evaluación, en procura de favorecer niveles de formación.

Según Flórez, (1989) los modelos pedagógicos, más que describir y penetrar en la esencia misma de la enseñanza. *"Reglamenta y normatiza el proceso educativo definiendo ante todo qué se debería enseñar, a quiénes, con qué procedimiento... para moldear ciertas cualidades de los alumnos"*. El modelo pedagógico representa al ideal de hombre y de mujer que se proyecta para un contexto histórico, social y cultural determinado, en coherencia con un ideal de hombre y de mujer proyectado para el contexto universal.

El currículo y el enfoque curricular que se adopte está integrado por los aportes de las corrientes pedagógicas, de sus respectivos modelos pedagógicos desde el cual logra sus connotaciones y especificidades particulares y todas éstas a su vez, como ya se ha expresado, se desprenden de una determinada concepción filosófica, psicológica y sociológica de concebir el ser humano, su formación, desarrollo e instrucción sobre la relación sistémica entre corrientes pedagógicas, modelos pedagógicos y enfoques curriculares.

El Proyecto Educativo Institucional como agente promotor de cambio y de desarrollo personal y social, debe tener claro las corrientes pedagógicas que orientan el proceso de formación de los individuos, para su adecuado desenvolvimiento integral, y así llevar unas prácticas pedagógicas pertinentes.

¹⁴ TORO, Jose Bernardo. Democracia, productividad y Proyecto Educativo Institucional (PEI). Santa Fe de

Hoy día la actual política normativa señala claramente el fenómeno de la autonomía escolar que se puede encontrar en la ley general de educación ley 115 de 1994 artículo 77, la cual será oportuna en la medida en que cada institución educativa oriente su Proyecto Educativo Institucional de forma autónoma, pero con relación a los requerimientos específicos y particulares que encuentre en su contexto.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

4.3.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser entendido como “una estrategia para generar y vivenciar una nueva visión alternativa de educación: La Educación que deseamos”, la cual está implícita en la constitución del 91 y en la ley 115 y sus derechos reglamentarios, en donde se establece la autonomía y libertad que

Bogotá. 1995.

tiene cada una de las comunidades educativas para elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen los principios, fines, recursos docentes y didácticos, la estrategia pedagógica, el reglamento docente y estudiantil, entre otros, como mecanismos para expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación en cada establecimiento, los cuales responda de manera clara y coherente a las necesidades de la comunidad educativa, y donde participen activamente todos los implicados en el proceso permanente, de proyección constante y construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional, que se revele como un escenario para el ejercicio de la democracia participativa que convoca a la reflexión, a la discusión a y a los aportes sobre lo que es y se quiere ser, como personas y colectivo.

“ El PEI esta pensado como un proyecto socialmente compartido, elaborado con la voz de todos los involucrados, y legitimado por todos ellos en la medida de su contribución a la formación, gestión, seguimiento y evaluación de sus metas y estrategias. En el se fortalecen las instituciones educativas, a través del desarrollo y buen funcionamiento de los organismos y mecanismos de participación. Y para lograr una participación efectiva es muy importante la lectura atenta del medio y una flexibilidad para captar sus cambios de forma que se incluyan las diferencias, desigualdades, características propias y específicas del contexto y la comunidad que se atiende, así como la practica que va acumulando y construyendo con su existencia y experiencia la institución”.¹⁵

El PEI no solamente debe estar pensado para satisfacer las necesidades y deseos de la comunidad educativa, sino que también debe ser un instrumento para la construcción del proyecto de nación, ya que este es el mecanismo por el cual se puede transformar la educación, siempre y cuando se aplique y practique

en cada contexto de las instituciones educativas. Por esto “formular un PEI es organizar intencionalmente un conjunto de recursos para crear un contexto estructurado (un ambiente) de aprendizaje en el cual los alumnos, al interactuar con este ambiente, obtienen las experiencias, conocimientos, capacidades y comportamientos esperados para actuar como ciudadanos activos y ser productivos a la sociedad”.¹⁶

El Proyecto Educativo Institucional debe ser abordado como una dinámica de reflexión permanente, de reconstrucción de los horizontes de la escuela, de búsqueda de pertinencia a los requerimientos del entorno sociocultural local, nacional y universal, ya que constantemente estamos sufriendo procesos de cambio y día a día nos vamos enfrentando con nuevos retos y exigencias que implican un desarrollo humano, el cual está orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas y la interpretación de la realidad del mundo en que vivimos, por esto la educación tiene como responsabilidad pensar en un nuevo orden capaz de generar valores sociales y fomentar conocimientos que vean el desarrollo como un proceso permanente de democratización de la sociedad, de revaluación de las necesidades básicas de sostenimiento ecológico, material y de autonomía cultural, las cuales aporten al mejoramiento de la calidad de la educación.

La escuela tiene como virtudes potenciales el proporcionar a los niños y niñas múltiples oportunidades de conocer y aprender a pensar, sentir, convivir, tener iniciativas, emprender, actuar, y aprender a ser. Esta oportunidad existe en las escuelas con mayor o menor medida y son de mayor o menor calidad, dependiendo en gran parte del profesorado y del Proyecto Educativo Institucional

¹⁵ AVILA PENAGOS, Rafael. CAMARGO ABELLO, Marina.” La utopía de los PEI en el laberinto escolar”. Colciencias CIUP PIII. 1999.

el cual es el horizonte de trabajo de la Institución, en donde se definen las prioridades y las directrices del que hacer escolar, alrededor de unos ejes y unas dimensiones como la comunicación, la participación, la investigación el análisis y la reflexión permanente, las cuales propician aprendizajes significativos, generación de conocimientos y desarrollo de tecnologías posibilitando respuesta a las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa.

El gran reto educativo es el de la calidad, entendida no en términos cuantificables, dado que de esta forma no dice nada sobre lo que se aprendió, ni como se aprendió, hay que entenderla como el proceso de autovaloración permanente, que supone la revisión constante de los procesos, ya que el objetivo de la calidad no es de vía única, sino que requiere la sinergia de múltiples factores internos y externos a los centros escolares y una diversidad de medidas y de acciones complementarias que afectan a todos los elementos del sistema educativo pero que en muchos casos lo rebasan. Sin embargo, aunque la calidad de la enseñanza no depende solo del profesorado, los maestros y maestras desempeñan un papel primordial en ella.

Se debe plantear un proyecto que parta del ser (lo real, objetivo, existente) para llegar a un deber ser (lo irreal, subjetivo, inexistente), estableciendo un movimiento que va de lo real existente a lo real posible, mediado por un proceso imaginativo y creativo de investigación y construcción llevado a cabo por la comunidad educativa, donde realidad y utopía son el principio y el final de un camino que se puede recorrer juntos.

Importantes teóricos como Bourdieu, Passeron, Ernstein, Giroux, entre otros, nos han alertado del papel de las escuelas como agencias de producción social, ven

¹⁶ TORO A, Jose Bernardo. "Democracia , productividad y proyecto educativo institucional (PEI). Santa Fe

en el aparato escolar un instrumento de legitimación y reproducción de las desigualdades sociales. Sus aportes deberían llevarnos a tomar conciencia de que en el insustituible sistema formal de enseñanza, en la búsqueda de la calidad, se debería avanzar hacia prácticas más radicalmente democráticas y de mayor compromiso con la justicia social.

4.3.2. COMPONENTES DEL PEI

COMPONENTE CONCEPTUAL:

Desde él se concibe el tipo de Institución que se quiere conformar para dar respuesta a las necesidades educativas que atiende. Cada población exige un tipo de institución. Cada una tiene niveles de desarrollo, ritmos de aprendizaje, y necesidades de aprendizaje que requieren metodologías, exigencias y relaciones diferentes.

En este componente se define cual va a ser el horizonte institucional, sus principios y fines y cuales son los objetivos y metas que se esperan alcanzar.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Enmarca toda la organización escolar, mirada desde la conformación de la comunidad educativa y los diferentes estamentos deliberativos y decisorios de la institución (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, Consejo de Estudiantes), así como los mecanismos de comunicación, manual de convivencia, gestión y manejo de recursos, evaluación institucional, y dentro de ella la evaluación de desempeño de los docentes, la articulación con otras instituciones y con el Proyecto Educativo Municipal.

de Bogotá. 1995.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

Es la que hace referencia a los propósitos y a los contenidos de la enseñanza, a la concepción de alumno y docente, de aprendizaje; a la relación pedagógica; a la conformación de un vínculo con el conocimiento; a las estrategias didácticas y a la evaluación.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La institución educativa debe incidir en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo de su comunidad a través de la acción educativa que se lleva a cabo con los estudiantes como a través de acciones directas en el desarrollo de proyectos comunitarios que surgen de la escuela en un proceso de entender el entorno como un espacio educativo.

Al hacer un trabajo conjunto escuela – familia – comunidad, se hace un esfuerzo común para construir un ambiente educativo enriquecedor para todos, en el que escuela, familia y comunidad liberan sus potencialidades para crear valores y pautas de conducta para asumir una actitud flexible, participativa y autogestionaria que genere solidaridad social, fortalecimiento de la identidad, la autoestima y la autovaloración personal y social.”¹⁷

4.3.3 PEDAGOGÍA

“La pedagogía es la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas. Se refiere tanto a los procesos de enseñanza propios de la

¹⁷ LOZANO, Rivero Martha, NIETO, Roa Ligia Victoria, VASQUEZ, Rodríguez Fernando. “Marco general para un modelo de articulación preescolar- primaria”. Serie Formación de maestros. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá Colombia Julio 2002.

exposición de las ciencias, como al ejercicio del conocimiento en la interioridad de una cultura.”¹⁸

La definición de pedagogía nos lleva a reflexionar sobre éste, como un concepto de vida que remite al ser humano desde sus condiciones, en todos los ámbitos, ya que la pedagogía, siendo una disciplina no establece límites, porque se relaciona de una teoría a otra. Esto a generado consecuencias puesto que ha habido ausencias de un objetivo común, que ligue lo teórico con lo práctico, también es escasa la formación docente, evidenciándose así la imposibilidad que tiene el maestro de pensarse así mismo y de pensar en el otro, siendo esta la función esencial de un pedagogo.

La fundamentación teórica de la palabra pedagogía nos remite a volver la mirada sobre el maestro, puesto que se busca un maestro que convierta su práctica en un espacio libre y transformador, donde él debe comprometerse a ejercer su labor en una realidad educativa, con una praxis mucho más crítica y contextualizada que plantee la transformación de los sueños y deseos, en la búsqueda de lo que ya podríamos ser y en la lucha de lo que podríamos llegar a ser como maestros de una sociedad que esta en continuo cambio.

“Todos los sectores sociales, empresariales y culturales, todas las fuerzas vivas de la nación han de inclinarse por el bienestar integral de los maestros si de veras queremos que se reduzcan los niveles de caos, de indiferencia y desorden social que agobian el tejido de la sociedad. No es posible lograr ciudadanos de primera clase que construyan un país de primera clase si por acción u omisión

¹⁸ ZULUAGA, Olga Lucia. Revista Pedagógica y epistemología. Ed. Magisterio. Colección Pedagogía e Historia. Santa Fé de Bogotá 2003. Pag 21

persistimos en dejar que el maestro viva una vida sin perspectivas de futuro y realidad.¹⁹

Por otro lado Carlos Eduardo Vasco habla así sobre la pedagogía como un “Saber teórico práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica, a partir, de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se interceptan en su que hacer”.²⁰

Como se puede observar la pedagogía debe reflexionar sobre la educación, buscando así una propuesta y un diálogo permanente entre las instituciones y los modelos pedagógicos, donde la educación apunte a ser crítica, intelectual, creativa, cultural, investigativa, transformadora e integral que atienda a las necesidades locales y regionales.

En este mismo sentido Olga Lucia Zuluaga, dice que el objeto de la pedagogía está constituido por los sujetos, las instituciones y los discursos, y más concretamente por los modelos pedagógicos, teóricos y prácticos utilizados en la enseñanza, ligados naturalmente a las características sociales que actúan sobre la práctica pedagógica en las instituciones.

Por eso, es necesario definir en las instituciones un modelo pedagógico donde se incorporen tendencias mundiales en las esferas de desarrollo, que permitan formar un hombre íntegramente adelantado, hacia una permanente acción formativa que establezca relaciones entre familia y escuela, de manera práctica, constructiva y comprometida, donde se constituya en estrategia para superar la tensión entre teoría y práctica. Es por ésto, que la pedagogía nos invita a

¹⁹ Ibid Pag. 22

reflexionar sobre nuestro que hacer para buscar los caminos viables y fundamentales para mejorar nuestra labor y la educación de toda una nación que espera elevación en la acción educativa.

Conocer el pasado permite comprender el presente, por tanto, según Humberto Quiceno “la pedagogía nació como una experiencia inmediata, como una vivencia, un sentir, una sensación y posteriormente se convirtió en la experiencia de una experiencia, la vivencia de una vivencia, la sensación de una sensación, es decir, en un discurso, una representación. Más tarde la pedagogía pasó a ser un juego de representaciones y discursos, una teoría, una racionalidad, una ciencia o un conjunto de ciencias, y encontró en la epistemología la herramienta ideal para que pudiera explicar como fue que pasó de ser algo inmediato y vivido a ser un objeto mediato, abstracto, ideal, lejano a la vida y al sentir de la vida”.²¹

Siguiendo las palabras de Quiceno Olga Lucia Zuluaga define la pedagogía como “La disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas. Se refiere tanto a los procesos de enseñanza propios de la exposición de las ciencias, como el ejercicio del conocimientos en la interioridad de una cultura”.²²

Esto quiere decir que la pedagogía debe analizar los saberes específicos y la manera como se relacionan con el campo conceptual de la misma, que origina reformulaciones o rupturas que operan en el aprendizaje, en relación con el conocimiento. Por tanto, es necesario reconocer la pedagogía como disciplina que se relaciona con otras disciplinas.

²⁰ VASCO URIBE, Carlos E. Revista enfoques pedagógicos. Vol. 2. # 1. Santa Fe de Bogota. Cafam. 1994.

²¹ CASTRILLON QUICENO, Humberto. La pedagogía: una perspectiva ética del documento. Ed. Magisterio 2003. Pag 215.

Por tal motivo: la pedagogía comparte algunas características:

- “Es una herramienta para la polémica, cuya intención es criticar la aproximación que reduce la pedagogía a una concepción instrumental del método de enseñanza.
- Busca responder inicialmente, a las acertadas demandas que la enseñanza de las ciencias le hace hoy a la pedagogía para plantear la pluralidad de métodos de enseñanza, de acuerdo con las particularidades históricas de formación de cada saber. Estas ideas están impregnadas de un deber ser, más que de una realidad actual.
- Se ha formado con base a la historicidad de la pedagogía que muestra con claridad la permanente presencia conceptual o práctica de la enseñanza en las diferentes opciones de la pedagogía o de la educación.
- Reconoce la adecuación social de los saberes en las diferentes culturas.
- Impulsa a que la pedagogía redefina sus conceptos de educación y formación, utilizando como puente el concepto de enseñanza.”²³

En esta medida, retomando las características que aluden a lo que es pedagogía, es de vital importancia decir que la historia de la pedagogía incluye una pluralidad de desarrollos desde las ciencias de la educación, las teorías de la educación y la filosofía de la educación, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno, y abarcando así la participación del saber pedagógico.

“Hoy, cuando las culturas pedagógicas con una sola tradición, comienzan a abrirse al diálogo con otras culturas, por ejemplo, sobre el concepto de currículo o formación, se evidencia que dichas culturas tienen una pregunta y una conceptualidad que le es propia y definen su mirada sobre el mundo de la

²² ZULUAGA, Olga lucia. Revista pedagogía y epistemología. Ed. Magisterio 2003 pag.23

escuela, la enseñanza, la formación, el aprendizaje, la instrucción, el método, entre otros asuntos. Este preguntar, estas miradas propias, configuran unas especificidades que determinan la manera como conciben la pedagogía y la relación de ésta con otros saberes. En el caso Alemán, por ejemplo, la pedagogía está íntimamente vinculada a la historia y a la filosofía”.²⁴

Reconocer estas especificidades es un asunto importante que permite encarar el diálogo de una manera más enriquecedora.

Por lo tanto, la fundamentación teórica de la palabra pedagogía nos remite a volver una mirada sobre el maestro, puesto que se busca un maestro que convierta su práctica en un espacio libre y transformador, donde debe comprometerse a ejercer su labor en una realidad educativa, con una praxis mucho más crítica y contextualizada que plantee la transformación de los sueños y deseos, en la búsqueda de lo que ya podríamos ser como maestros de una sociedad que está en continuo cambio.

Esto tendría más validez si todos los sectores sociales, empresariales y culturales, todas las fuerzas vivas de la nación han de inclinarse por el bienestar integral de los maestros, si de verdad queremos que se reduzcan los niveles de caos, de indiferencia y desorden social que agobian el tejido de la sociedad. No es posible lograr ciudadanos de primera clase si por acción u omisión persistimos en dejar que el maestro viva una vida sin perspectivas de futuro y realidad. Todo esto nos remite a interiorizar este concepto como un concepto de vida que remite al ser humano desde sus condiciones pluridimensionales. Esto ha traído consecuencias ya que ha persistido una ausencia de un objeto común, que relacione lo teórico con lo práctico, hecho que se evidencia, y la imposibilidad que tiene el maestro de

²³ Ibid. Pag. 24

pensarse así mismo y de pensar en el otro, siendo esta la función esencial del pedagogo.

En esta misma perspectiva Carlos Eduardo Vasco habla así sobre la pedagogía: "saber teórico práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica, a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se interceptan con su que hacer".²⁵

Como se puede observar, la pedagogía debe reflexionar sobre la educación, buscando así una propuesta y un diálogo permanente entre las Instituciones y los modelos pedagógicos, donde la educación apunte a ser crítica, intelectual, creativa y cultural investigativa, transformadora e integral, que atienda a las necesidades locales y regionales.

En este mismo sentido Olga Lucia Zuluaga, dice que el objeto de la pedagogía está constituido por los sujetos, las Instituciones y los discursos, y más concretamente por los modelos pedagógicos teóricos y práctica utilizadas en la enseñanza, ligadas naturalmente a las características sociales que actúan sobre la práctica pedagógica en las Instituciones.

Por eso, es necesario definir en las instituciones un modelo pedagógico donde se incorporen tendencias mundiales en las esferas del desarrollo, que permitan formar un hombre íntegramente adelantando con una permanente acción formativa, que establezca relación entre familia - escuela de una manera práctica,

²⁴ ECHEVERRI, Alberto. El lugar de la pedagogía dentro de las ciencias de la educación.

²⁵ VASCO URIBE, Carlos Eduardo. Revista Enfoques pedagógicos. Vol. 2. # 1. santa Fe de Bogota. Cafam. 1994.

constructiva y comprometida, donde se constituya en estrategia para superar la tensión entre teoría y práctica. Es por ésto, que la pedagogía nos invita a reflexionar sobre nuestro que hacer, para buscar los caminos viables y fundamentales para mejorar nuestra labor y la educación de toda una nación, que espera elevación en la acción educativa.

4.3.4. INVESTIGACIÓN - ACCIÓN - EDUCATIVA

Después de abordar diferentes autores y de conocer en ellos su concepción sobre INVESTIGACIÓN - ACCIÓN - EDUCATIVA se encuentran coincidencias en sus expresiones. La investigación - acción - educativa busca desarrollar temas operacionales, estrategias de acción práctica a partir de la comprensión de las teorías tácitas de los docentes que deben hacerse expresas y modificarse por medio de la reflexión y la práctica. Lo cual nos llevan a definirla como: “Es un proceso realizado por el maestro con el propósito de emplear los conocimientos que obtenga en ese proceso en la solución de un determinado problema que se presenta en todas o en algunos de sus alumnos.

Esta orientada a cuestiones de mejora y cambio social, refiere al estudio de situaciones problemáticas, susceptibles de cambio, al diagnóstico comprensivo de un problema desde los propios actores sociales para guiar la acción”.

“El investigador es el propio docente y el diseño de la investigación prevé desde su inicio la transformación de la realidad estudiada”. Lo anterior es la definición que da María Ángeles Sagastizabal sobre este concepto.

“Lewin concibió este tipo de investigación “como la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consiste en una practica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la practica con miras a establecer cambios apropiados en las situación estudiada”.

Por otro lado Carey lo concibió como: “aquel proceso investigativo conducido por grupos de maestros en su escuela tendientes a comprender su practica educativa y transformarla”. Más concretamente la definió como “estudio realizado por colegas, en un ambiente escolar, de los resultados de actividades para mejorar la instrucción”.

Igualmente coincide Stephen Kemmis en determinarla como: “ actividad colectiva que propone por la transformación de procesos educativos asociados a procesos sociales y en definitiva por el mejoramiento social”. (Kemmis and McTaggart, 1998)

A la investigación educativa corresponde estudios evolutivos sobre la practica pedagógica y estudios comparativos alrededor de la efectividad de la enseñanza: estudios sobre currículo, sobre evaluación del aprendizaje, el manejo de grupos en el aula, la interacción en el salón de clase, la motivación hacia los saberes resultantes del trabajo en la escuela, los estilos de enseñanza, intervenciones para elevar la comprensión de lectura o para optimizar el aprendizaje en los niños con retardo mental; o estudios tendientes a identificar las características del maestro efectivo, su utilización del tiempo en las clases, en fin objetos inherentes a la pedagogía, indagados con intencionalidad pedagógica bien sea de conocimiento o bien de mejoramiento.

La Investigación - Acción se relaciona con la comprensión de los problemas prácticos cotidianos de los profesores, interpretando lo que ocurre desde el

punto de vista de todos los actores de la situación problema, con el lenguaje de estos mismos actores y a través de la unión participativa de todos ellos. Es una forma de indagación autoreflexiva de los participantes en situaciones sociales.

4.3.5. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

“La actividad del educador continúa sin cesar. Aún contra su voluntad, él obra bien o mal; o desaprovecha por lo menos lo que hubiera podido hacer. Y del mismo modo sin cesar vuelve a él la reacción, vuelve el éxito de su obrar, más sin mostrarle lo que hubiera sucedido si hubiese procedido de otra manera; qué éxito hubiera tenido si se hubiese comportado más prudentemente y con mayor fortaleza; si hubiera tenido en su poder medios pedagógicos, cuya posibilidad ni siquiera soñó. Su experiencia no sabe nada de todo esto; él sólo se experimenta a sí mismo sólo su relación con los demás; sólo el fracaso de sus planes, sin descubrir los errores fundamentales; sólo el éxito de su método, sin comparación con los progresos más rápidos y más satisfactorios quizás, de métodos mejores”.²⁶

Por tal razón “La escuela y sus funciones ya no pueden ser consideradas como inocuas o ajenas a las estructuras sociales dominantes. Investigaciones recientes (Giroux, 1983; Anyon, 1980; Giroux y Mc Laren, 1986; Arce, 1984; Flórez y Batista, 1986; entre otros) tienden a relacionar a las escuelas como manteniendo y reproduciendo el sistema social existente, dado que, por una parte proveen a los grupos sociales con las competencias mínimas o máximas que necesitan para mantener y ocupar los respectivos lugares en la sociedad (dependiendo de la clase social o sexo) y por otra, mantienen el control social a través del proceso de

²⁶ PARRA PRIETO, Marcia. Revista Educación y pedagogía. Vol 1. # 4. 1990. pag. 61.

transmisión cultural, distribuyendo y legitimando *una* forma de interpretar la realidad, *una* forma de comportarse en la sociedad y *un* lenguaje para expresarse.

Sin desconocer la intervención de variados agentes en este proceso, los profesores cumplen esta función por medio de sus prácticas pedagógicas en el aula. De allí que resulta necesario realizar un análisis crítico respecto de ella, tanto en términos de los aspectos que ésta implica, como de los efectos que tiene para los resultados del proceso”.²⁷

La interacción implica, necesariamente la comprensión de significados y la interpretación recíproca de los actos propios y en la que la cotidianidad es permanentemente definida y enmarcada en un contexto físico, institucional, histórico y cultural. Estos contextos afectan de manera indiscutible los logros del aprendizaje, por lo que resulta casi ingenuo atribuir relaciones de casualidad entre medios o métodos del profesor y rendimiento, pues son muchos otros los elementos y aspectos que están interactuando e incidiendo en los efectos o resultados del proceso.

El lenguaje, a su vez, no sólo refleja la realidad, sino que juega un papel crucial en la construcción de la misma, al conjugarse elementos o conceptos universales, con los propios de la concepción del mundo de cada persona envuelta en la comunicación. En la medida en que el lenguaje construye los significados resulta la conformación de la realidad para cada uno, se informan las identidades y proporcionan los códigos culturales para percibir y clasificar al mundo (Giroux y Mc Laren, 1986). De ésto se desprende la evidente complejidad de la interacción y la sobresimplificación que implica considerarla como un proceso simple de

²⁷ Ibid. Pag 75

transacción o emisión de mensajes que automáticamente van a ser percibidos e interpretados de la misma manera por todos.

La interacción, además del problema de los significados envueltos, implica la existencia de elementos implícitos, no siempre advertidos o tomados en cuenta y que regulan y califican la interacción de manera crítica, lo que conlleva consecuencias variadas para la práctica pedagógica. Sin duda, uno de los elementos más críticos presentes en la práctica pedagógica, lo constituye la existencia del poder en el aula. Esta situación se ha visto, tradicionalmente, como algo inevitable, de carácter técnico e instrumental y que por lo tanto debe ser asumido por todos, manejado por el profesor y adoptado por los alumnos. El ejercicio de este poder desigual en las clases se advierte a partir de dos hechos claramente distinguibles: la jerarquización de las relaciones al interior del aula y la definición que hace el profesor de todas y cada una de las situaciones del aula.

El poder del profesor, por una parte, y la existencia cierta de sujetos en relación, por otra, no han sido debidamente tomados en cuenta en el análisis de la práctica pedagógica, debilitando o imposibilitándose la necesaria coherencia que debería existir entre el discurso y la práctica pedagógica. Se postula que uno de los fines de la educación es formar personas autónomas. Sin embargo, los alumnos experimentan la forma rígida que adquiere la relación pedagógica en el aula, aprenden que deben complacer a los demás, adaptarse a las situaciones, conformarse a las reglas y normas establecidas por la Escuela y el profesor, a esperar pacientemente su turno, a hablar de una manera determinada, a repetir lo que se les dicta, a memorizar los contenidos, a mirar e interpretar el mundo a partir de lo que el profesor muestra. El profesor, a su vez, ejerce su hegemonía privilegiando las debilidades y desventajas de los alumnos más que desarrollando sus posibilidades y capacidades al insistir en una relación instrumental, de ajuste

a un programa o a objetivos instruccionales pre-establecidos. Se puede advertir que el profesor está centrado más bien en la "enseñanza de" que en el "aprendizaje de" o la enseñanza "a". Esto lleva, casi inevitablemente a poner el énfasis en la transmisión de informaciones, fórmulas o teorías y para lo cual no se distinguen personas ni contextos socioculturales distintos. De este modo, el proceso en sí, se convierte en una situación tangencial a lo esencial, poco significativa y accidental al objetivo básico y prioritario del proceso: la formación y desarrollo de "la persona". El sujeto se transforma en el objeto y el contenido se transforma en el centro y objetivo final del proceso, produciéndose una fragmentación al instrumentalizarse al individuo para el logro de fines.

Esta selección se hace sobre la base de constituir estos contenidos, supuestamente, la herencia cultural del país. Cabe preguntarse, sin embargo, ¿la cultura de quién? ¿De los que la definen oficialmente? ¿De los que la han escrito? Se desestima el hecho de que la cultura es una construcción permanente y que se hace imperioso superar las concepciones estéticas, tradicionales o deterministas, que la convierten en una acumulación de elementos dados no cuestionables, que deben ser transmitidos de generación en generación.

Es el profesor quien decide qué se va a enseñar, cómo, cuándo y a quién. Si bien es cierto ésto es una función inevitable del profesor, las variaciones, problemas y consecuencias surgen del hecho de que cada profesor define la situación a partir de lo que con sus propios códigos culturales y de las concepciones pedagógicas y filosóficas que postula. Estos hechos combinados producen una forma de aproximarse tanto al profesor como al contenido, a los comportamientos y al lenguaje que el profesor intentara transmitir en el aula.

Cavallini (1975) afirma que “No son sólo los individuos ni las estructuras sociales los que actúan sobre la escuela, sino que también la cultura de las personas (convicciones, esquemas de vida) la que hace de filtro en la difusión de las experiencias, de las ideas y de los métodos. Por otra parte, Ruiz (1985) sostiene que el proceso educativo se constituye fundamentalmente por relaciones sociales mediatizadas por los intereses académicos y políticos los valores y expectativas que manifiestan los individuos que participan en dicho proceso. Estas intenciones pueden permear, en su práctica cotidiana veladamente la inculcación de ideas y creencias pertenecientes a una visión dominante del mundo y con ello desvirtuar los propósitos originales del proceso”.²⁸

4.3.6. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La satisfacción de las necesidades humanas requiere de nuevas políticas que trasciendan la racionalidad económica, las cuales vean al ser humano en toda su totalidad, tomando así conciencia de la importancia de concebir e interpretar de un modo diferente la realidad del mundo de las personas.

En esta medida el desarrollo se refiere a las personas, en términos de procesos que permitan la calidad de vida, y ésta depende de la posibilidad de satisfacer las necesidades fundamentales, posibilitando así, un desarrollo sano, autodependiente y participativo, el cual permita un crecimiento de la persona y de la sociedad.

²⁸ ibid. Pag 83.

La educación por tanto, toma un papel esencial en este proceso, pues en ella esta la base del desarrollo humano y dentro de ella el aprendizaje como un fortalecedor del proceso.

“La búsqueda será, satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje, de forma que todos los hombres puedan comprender su mundo, participar en sus comunidades, resolver problemas y acortar las desigualdades sociales”.²⁹

Por tanto pensar en calidad Educativa, es pensar en “satisfacer” de forma acertada a las necesidades e inquietudes que presentan la comunidad educativa dentro de su contexto, garantizando el acceso a maestros competentes, métodos, políticas educativas y comunicacionales, que permitan el mejoramiento de los procesos educativos y pedagógicos.

“A. Facundo y C. Rojas, consideran que para hablar de educación es necesario conocer las necesidades sociales de la comunidad, para saber así que nivel de calidad tienen los objetivos, planes y programas educativos: la relación profesor-alumno y las condiciones locales en las cuales se da el proceso”.

Son muchas las definiciones que hay de calidad, y todas dependen de la perspectiva social desde la cual se haga, por tanto pensar en la calidad de la educación, implica entender la relación que existe entre el sentido que tiene la educación y la forma en que se llevan a cabo los proceso que la constituyen. Por ésto, al interior de las Instituciones existe un PEI que contiene un Proyecto Social, que tiene como fin generar en su comunidad educativa, una misión y visión determinada, la cual de respuesta a las necesidades e inquietudes de la comunidad, por tal razón debe ser clara y coherente la definición que se tenga de calidad, la cual sea coherente con la realidad del contexto en que se desarrolla.

²⁹ MONTOYA HERRERA, Carlos T. Revista Iberoamericana de Educacio. #14. 1997. pag 54.

5. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

5.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO

El problema objeto de nuestra investigación, nos lleva a seleccionar una metodología desde la investigación cualitativa de corte etnográfico, utilizando la investigación acción pedagógica. Esta permite en primera instancia, la presencia del investigador como un agente dinamizador y activo en el proceso, intentando descubrir y asociar las características de los fenómenos del contexto, buscando generar y perfeccionar categorías conceptuales desde la realidad social como una construcción histórica regida por procesos culturales.

Al estar nuestra investigación enmarcada en el paradigma cualitativo con enfoque etnográfico, nos permite la descripción del estilo de vida de un grupo de personas que comparten un espacio en común, caracterizándose por hacer descripciones y entrevistas en profundización durante el proceso de recolección de información, que se realizó en las tres instituciones en donde se llevó a cabo la práctica pedagógica, las cuales nos permitieron hacer reflexiones como investigadores sobre la recolección de datos acerca del PEI y la Práctica Pedagógica, estableciendo categorías que nos permiten comprender la situación objeto de estudio (desarticulación del PEI con la Práctica Pedagógica). Por lo tanto optamos por poner en práctica esta metodología para profundizar en el contexto educativo, buscando registrar en las instituciones eventos y procesos de enseñanza para comprender e interpretar su significado, y de esta forma reflexionar sobre como se llevan a cabo las Prácticas Pedagógicas de los docentes, y la participación de la comunidad educativa frente a los procesos de construcción del Proyecto Educativo Institucional.

Para profundizar más en nuestro objeto de estudio (PEI y Práctica Pedagógica), consideramos la comunidad educativa como un espacio esencial en todas sus dimensiones que puede ser descrito detalladamente, buscando así elementos que digan algo y sean analizables e interpretables para crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, y de esta forma darle mayor claridad a la situación problema planteada (desarticulación del PEI con la Práctica Pedagógica).

Por esta razón nuestro Proyecto está centrado en la Investigación Acción, dado a que el objetivo de esta, es estimular la creatividad de los maestros y de los alumnos en los diferentes espacios en que se desenvuelven, siendo estos fundamentales para que auto reflexionen y busquen alternativas de solución, que conlleve a la evaluación constante de su proceso de aprendizaje, mejorando de esta forma las prácticas pedagógicas que llevan a cabo los maestros en el aula, aportando así conocimientos más significativos, frente a las necesidades e inquietudes que presenten los alumnos.

Dentro del campo de la Investigación Acción Carl Wilfred plantea: “los objetivos de la Investigación Acción Pedagógica, son mejorar e interesar, es decir, estar dispuestos al cambio en el acto pedagógico dentro de una realidad o contexto determinado. El primer objetivo se circunscribe en tres aspectos: mejorar una práctica, mejorar o comprender la propia práctica o acto pedagógico y mejorar las situaciones en que dicha práctica tiene lugar. De esta forma el objetivo de mejorar se une al de interesar. Los que intervienen en la práctica intervienen en todas las fases de planificación, acción, observación y reflexión del proceso de Investigación Acción, aclarando que siempre se parte de una acción de reflexión”. De acuerdo con lo anterior, el maestro como profesional e investigador de la educación, dentro del modelo etnográfico y de Investigación Acción Pedagógica,

debe observar y entender la realidad como un espacio constructivo de planificación, acción, observación, reflexión y reconstrucción de su discurso y accionar docente. Siendo este el ideal de las instituciones educativas, ya que en la realidad se observa la falta de compromiso y coherencia frente al accionar educativo, hecho que se resalta en las practicas espontáneas, desarticuladas con lo que promueven las Instituciones Educativas a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En el proceso de estudio de nuestra practica, se evidenciaron sucesos que hacen comprensible la desarticulación que hay entre el PEI y la practica pedagógica, por tal razón se hace necesario ingresar en el aula para desarrollar una lectura critica del proceso pedagógico desarrollado por el maestro a partir de los referentes que lo orientan, y que sustentan dentro de ellos la articulación con el PEI, recurriendo así a diferentes instrumentos que nos permitan recoger información que de cuenta del estado en que se encuentran las Practicas Pedagógicas y el PEI dentro de las instituciones.

5.2 POBLACIÓN OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El decreto 1860 mediado por el Ministerio de Educación Nacional decreta, la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales, los cuales son de fundamental apoyo para que la actividad educativa sea coherente y pertinente con la realidad del contexto en el cual se desarrollan. Sin embargo a través del acompañamiento pedagógico, se pudo evidenciar que ésto solo se encuentra escrito desde lo teórico, mas no desde lo práctico.

Con el fin de llevar a cabo la práctica profesional y dar respuesta a la pregunta de investigación, se realizó la práctica en las instituciones educativas: Liceo Concejo

Municipal de Itagüí, Institución Educativa Juan de Dios Cock ubicada en el barrio Manrique Las esmeraldas y Colegio Villanueva ubicado en el municipio de Copacabana; ya que nos brindaron el espacio para observar y realizar nuestro proyecto de Investigación, además estas cumplían con los requerimientos que exige el manual de prácticas de la Universidad de Antioquia.

Pese a esto, en la Institución Educativa Juan de Dios Cock aunque se brindó el espacio para desarrollar la práctica, el proceso tuvo que ser suspendido dada la poca apertura por parte de las profesoras y directora para brindarnos la información requerida, además por la asignación de tareas diferentes a las relacionadas con el proceso de investigación; a todo esto se unió la falta de comunicación y falta de entendimiento del proceso que se iba a llevar a cabo.

5.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

Dentro de las instituciones en las que se desarrolló la práctica pedagógica y el proyecto de investigación se seleccionaron unos informantes claves, 30 padres de familia (10 en cada una de las instituciones), estudiantes de los grupos primero (15) tercero (20), quinto (10), décimo (8), profesores (10), coordinadores (5) y directivos (3), que estuvieran vinculados por lo menos hace dos años en estas comunidades educativas y que tuvieran un conocimiento significativo de la realidad escolar.

5.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La investigación llevada a cabo sobre la desarticulación del PEI con la Práctica Pedagógica, esta enmarcada dentro del paradigma cualitativo con enfoque etnográfico, es por ello, que las técnicas que se han seleccionado para la recolección de información del proceso investigativo son las siguientes: entrevista a profundidad, observación participante, diario pedagógico, técnica de taller, buzón escolar y revisión documental.

5.4.1 ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Realizada a directivos, docentes, alumnos y padres de familia. Esta sirvió como instrumento de apoyo para la recolección de información, en tanto que permite obtener datos y diferentes miradas sobre el problema a investigar.

La entrevista que se realiza es con la “finalidad de lograr descripciones detalladas de temas que están en el centro de una cierta investigación cualitativa. Se caracteriza porque la entrevista se realiza sin una pauta estructurada de preguntas. Se trata de lograr la mayor cantidad de información de una manera informal, en una relación con el entrevistado que se asemeje a una conversación libre entre dos personas. El entrevistador debe prestar especial atención a la captación de significados de todo tipo y, por lo mismo, sin inducir de manera alguna las respuestas, se pedirán ampliaciones de las respuestas cuando estas no sean lo suficientemente claras. Lo importante aquí es lograr que los entrevistados expresen sus maneras de ver, desde su particular perspectiva, sus propias conductas, sus experiencias, sus relaciones con los otros y con el contexto en el cual viven, etc. Todos estos elementos deben registrarse con las propias palabras de las personas entrevistadas”.

La importancia de este tipo de entrevista, radica en percibir los factores que hacen parte de la personalidad del entrevistado, como son los gestos, las actitudes verbales y no verbales, los movimientos y la audición de la voz. En razón de lo anterior, la entrevista a profundidad puede grabarse en vídeo o en cinta magnetofónica, siempre y cuando el entrevistado este de acuerdo. En caso de que sea permitido se debe enfocar el rostro del entrevistado, cuyo objetivo será captar el lenguaje mímico, no verbal que ayudara después a contrastar con el lenguaje verbal.

5.4.2 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Durante la observación en las tres instituciones donde se llevo a cabo la practica pedagógica, y con el fin de elaborar y ejecutar el proyecto de aula, fue pertinente dicha observación puesto que el investigador puede integrarse al grupo de estudio como un miembro mas del mismo, por lo tanto, “la observación participante permite registrar comportamientos verbales y no verbales, y llegar a una comprensión mas intima de las conductas de los miembros del grupo al cual se ha incorporado el investigador. La técnica requiere una especial atención para memorizar las diversas formas y significados de los procesos grupales, pues conviene que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta”.

5.4.3 TALLERES

Estos tienen como finalidad crear espacio para reflexionar sobre el PEI como herramienta dinámica, permite hacer una evaluación permanente del accionar educativo, para la búsqueda constante de la reconstrucción coherente a los requerimientos y necesidades presentadas en el contexto escolar.

La información que allí se recoge servirá de apoyo para la institución educativa, para crear variables y planes que ayuden al mejoramiento positivo y eficaz de la realidad educativa puesto que la interacción en grupo proporciona la integración de los miembros y la valoración del estado actual institucional, permitiendo la motivación para proponer estrategias de acercamiento e intervención en la búsqueda de logros más acertados.

5.4.4 BUZON ESCOLAR

Permite recopilar los pensamientos, ideas, vivencias, opiniones, inquietudes, sugerencias, deseos e inconformidades, de los estudiantes para obtener información frente al que hacer diario de la comunidad educativa.

5.4.5 REVISIÓN DOCUMENTAL

Permite revisar detenidamente la documentación existente en las instituciones, para posibilitar una visión más profunda y contextualizada de los centros de práctica.

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Partiendo del ejercicio diagnóstico, del contacto directo con los diferentes miembros que hacen parte de la comunidad educativa y la observación directa y constante que se hizo del entorno, se lograron unificar criterios respecto al estado en que se encuentran los categorías conceptuales fundamentales en el desarrollo investigativo, y los cuales nos brindan una información clave que permitió dar respuesta al problema de investigación. En relación a esto se escogieron las siguientes categorías:

6.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

“ El PEI es un proceso de construcción permanente, nunca dejará de ser actual. Al contrario, a medida que se avanza en su proceso son muchas las cosas nuevas para analizar, comprender y realizar”

Ministerio de Educación Nacional.

Después de hacer un análisis reflexivo sobre el estado en que se encontraba el PEI en las tres instituciones, se pudo evidenciar que se encontraba en proceso de fusión con otras instituciones, por lo tanto, la revisión fue exclusivamente sobre el PEI de la institución a la cual se iban a fusionar las demás. En dicho proyecto se constató que lo exigido por la ley en el decreto 1860 de 1994 en su capítulo 3 del artículo 14 cumplían con lo reglamentado en cuanto a: Misión, Visión, Diagnóstico, Objetivos, Filosofía, Perfil, Elementos Teóricos, Prestación de los servicios, Normas, Gobierno Escolar, Organización Institucional, Funciones del cuerpo directivo, entre otros aspectos.

Pese a ésto se pudo notar que este documento es aislado de los procesos que lleva a cabo cada uno de los docentes, ya que no hay coherencia entre la teoría y la práctica, realizando acciones aisladas y espontáneas de lo que se plantea en el Proyecto, de igual forma se evidencia una poca participación en la construcción del PEI por parte de la comunidad educativa, ya que solo algunos profesores tienen conocimiento sobre ésto. Prueba de ello son expresiones por parte de algunos profesores como: “¡Ha! Esos libros gordos están guardados en secretaria”³⁰. Además es claro que este documento no es utilizado constantemente por la comunidad, por lo tanto son desconocidos los componentes que lo integran, hecho que se resalta entre lo propuesto y lo accionado. Muestra de ello es la planeación de los proyectos reglamentarios que no llegan a ejecutarse, como es el caso del Proyecto de desarrollo humano que promueve la formación de un ciudadano que practica los valores sociales para el mejoramiento de la convivencia diaria, ejemplo claro de ésto, son las expresiones utilizadas por algunos estudiantes, tales como: “me volé del colegio y no me hicieron nada”, “ A la profesora encargada de la disciplina me la paso por la galleta”³¹

Se puede percibir que hay un desconocimiento por parte de los alumnos y padres de familia sobre la visión, misión y filosofía de la Institución, esto fue evidenciado en las entrevistas realizadas, ya que este fue realizado por una parte exclusiva de la comunidad, escogida por los docentes y directivos organizados en comités.

Se pudo notar que lo planteado por el PEI de cada una de las Instituciones, no fue pensado a partir de los intereses y necesidades de la comunidad educativa en general, sino que ha sido resultado de la intervención de algunos, sin someterse este a una revisión que permita una adecuación a la realidad del contexto.

³⁰ Registro Diario de Campo

6.2 PRÁCTICA PEDAGÓGICA

“ La práctica Pedagógica es un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a problemas que surgen del entorno y de la cultura de la cual hacen parte”

Ministerio de Educación Nacional

De acuerdo a lo vivenciado, se pudo percibir prácticas pedagógicas poco significativas, creativas e integrales, ya que se observó constantemente que el trabajo asignado a los estudiantes carecía de construcción reflexiva, el aprendizaje se desarrollaba en forma pasiva y mecánica ya que solo se remitían a la copia de tableros llenos, la reproducción de planas sin sentido, a la transcripción de textos, además, se observaba que los alumnos permanecían la mayor parte del tiempo solos en el aula, mientras las docentes estaban comiendo o dialogando en la sala de profesores. Lo mismo sucedía durante los descansos, se reflejaba poco acompañamiento, por lo cual los niños manifestaban necesidad de orientación en los juegos, para la práctica de hábitos de higiene y comportamiento que les permitiera interactuar positivamente con sus compañeros.

Las metodologías utilizadas para centrar la atención de los estudiantes cuando estaban dispersos, eran basadas en la asignación de actividades de escritura, a tal punto que los mismo niños solicitaban escribir, utilizando expresiones como: “ profe escriba en el tablero o dicte y vera que se callan todos” ³². Esta expresión fue un común de todas las instituciones; de igual forma el trato de los profesores hacia ellos era brusco, su tono era poco adecuado, lo cual da muestra de una relación autoritaria y carente de afectividad y empatía.

³¹ Registro Diario de Campo

Se pudo notar que los docentes les falta mayor apertura para la integración de las áreas, aislando las asignaturas y remitiéndose a la secuencia de los textos de apoyo, sin tener en cuenta las necesidades e intereses propios de los estudiantes.

Por otro lado, los proyectos institucionales propuestos, según los docentes estaban bien estructurados, pero nunca se tuvo un acceso directo a éstos, que permitiera conocerlos e integrarlos al proyecto de aula propuesto y planeado por los docentes en formación; además en la práctica no se logró percibir la ejecución de éstos por medio de actividades, ni tampoco se observaron actitudes y cambios positivos en los estudiantes. Caso particular un proyecto de valores del cual las profesoras expresaban "es un proyecto muy bueno, diariamente se trabaja en él"³³. Pero, las niñas manifestaban expresiones negativas hacia sus compañeras, y sus relaciones interpersonales eran faltas de orientación frente a la importancia de la práctica de valores.

Otra práctica característica era el manejo exigente y rígido que se le daba al diario de campo, que debían hacer todos los estudiantes. Las niñas siempre se veían preocupadas por responder a éste y elaborarlo sin dejar nada por alto. La elaboración de este cuaderno era una actividad desmotivante para las alumnas, mostraban siempre rechazo frente a éste utilizando expresiones como: "Para hacer el diario nos enredamos mucho y nonos da tiempo de estudiar", "queremos que nos quiten el diario"³⁴

Esto da cuenta que el diario así como lo manejan, es carente de procesos significativos, reflexivos y de mejoramiento que permita evaluar resultados y

³² Registro diario de campo

³³ Registro Diario de Campo

³⁴ Registro buzón escolar.

diseñar otros propósitos para el trabajo que se viene realizando, así como la autoevaluación y autovaloración del hacer, ser y conocer de cada estudiante.

6.3 CURRÍCULO

“El currículo no es un concepto sino una construcción cultural. Es decir, no se trata de un concepto abstracto que tenga una existencia aparte de y antecedente a la experiencia humana”

Shirley Grundy

Los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que se lograron conocer, no fueron lo suficientemente completos, ni organizados, lo cual no permitió tener un conocimiento claro frente a esto. Algunas de las actitudes y expresiones por parte de los docentes al pedirles información sobre registros escritos, planeaciones y programaciones de actividades fueron: "Todo está organizado y debidamente consignado ", "tranquila, mañana les muestro la programación" ³⁵

Además en las planeaciones y proyectos que se estaban ejecutando se evidenciaba improvisación; en la realización de las diferentes clases y actividades realizadas tenían poca claridad y continuidad en los procesos de los estudiantes.

En un caso particular se pidió información sobre los planes de estudio y metodologías, la respuesta que dio un profesor fue: "Eso lo hicimos el año pasado y está en la secretaria de educación" ³⁶; lo anterior muestra poca planeación y coherencia en los propósitos y actividades a implementar, también, se pudo notar cierta inseguridad por parte de maestros y directivos por conocer la evidencia escrita del proceso que se estaba realizando.

³⁵ Registro Diario de Campo

6.4 CONVIVENCIA

“ La convivencia es clave para el desarrollo positivo en el trabajo educativo, buscando que se faciliten la creación de una verdadera comunidad en la cual niños, maestros y padres interactúen tomando parte de los procesos que tienen que ver con el desarrollo integral de su hijo y del medio en general ”.

Ministerio de Educación Nacional.

Después de participar en las tres Instituciones, los hallazgos más relevantes observados durante las jornadas demuestran que tanto los estudiantes, profesores, directivos, empleados y padres de familia son indiferentes ante la presencia de las personas ajenas a la comunidad educativa (practicantes), que de una u otra manera están aportando un servicio social a dichas instituciones, evidencia de ello es la siguiente expresión de uno de los maestros hacia uno de los practicantes, después de pasados tres meses de estadía allí: "¡hola! ¿Y tú que haces aquí tan seguido?"³⁷

Otro caso particular fue el momento en que estando en el desarrollo de una actividad del proyecto de aula, en la cancha de la Institución, uno de los maestros quiso ocupar el espacio interrumpiendo la actividad sin dar alguna explicación, diciéndole a sus estudiantes: "muchachos empiecen a calentar", después de tal

³⁶ Registro Diario de Campo

³⁷ Registro Diario de Campo

actitud, se pidió una explicación por su proceder, este respondió: "Hermano, esta es la hora de Educación Física de los muchachos de bachillerato" ³⁸.

Las evidencias anteriores dan cuenta de las dificultades existentes en la comunicación, colaboración y planeación entre los maestros. De igual modo esto sucede entre profesores y padres, dada la poca participación y sentido de pertenencia frente a la Institución, la poca comunicación se refleja en la inasistencia a las reuniones y el poco acompañamiento por parte de los padres para el afianzamiento del proceso educativo de los niños.

Expresión de una madre, después de leer una circular solicitando una colaboración: " Que vieja pa´ si pide, que mercadito, que cantarilla, que boleticas, ..." ³⁹. Lo anterior da cuenta de los escasos vínculos de la comunidad educativa, siendo esto un aspecto relevante para darle vida y cuerpo al proceso formativo de los estudiantes. Por otro lado es importante resaltar, el ambiente físico en el que emerge la Institución, no posibilitando un espacio que suscite motivación y comodidad para llevar a cabo sus jornadas de estudio. Se observan baños poco higiénicos, salones con falta de pintura, pupitres rayados y algunos malos, patios y zonas verdes en mantenimiento, construcciones iniciadas y sin terminar, las cuales afectan el ambiente, reducen el espacio y afectan la sana y segura recreación de los estudiantes. Evidencia de esto son las expresiones de algunas de las estudiantes: "queremos que terminen la construcción" ⁴⁰.

Es característico en las tres Instituciones la poca existencia de material didáctico, y en la biblioteca poca material que motive a la lectura y a la investigación, además es manejada por personal poco profesional en el área (alfabetizadores).

³⁸ Registro Diario de Campo

³⁹ Registro Diario de Campo

⁴⁰ registro buzón escolar

7. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ARTICULAR EL PEI Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Partiendo de las experiencias obtenidas en las tres instituciones, consideramos pertinente elaborar una propuesta pedagógica que permita articular las prácticas pedagógicas con lo propuesto en el PEI; permitiendo así una mirada más amplia, holística, reflexiva y crítica de la cotidianidad de las comunidades educativas.

Esta propuesta tiene su esencia en la concientización que debe tener el maestro frente a su práctica en relación con lo que propone el PEI, no solo desde el cumplimiento legal sino de su aplicabilidad, la cual comienza desde los proyectos de aula que se llevan a cabo, puesto que éstos deben partir de los sentimientos, necesidades, intereses e inquietudes de los estudiantes; los cuales deben reflejar implícita o explícitamente el norte de la institución.

De igual manera es necesario que se realice una reevaluación, confrontación y análisis reflexivo sobre los PEI; dando participación activa a todos los miembros de la comunidad a partir de buzones, talleres, entrevistas abiertas, conversatorios, entres otros; puesto que allí se pueden expresar frente a lo que visionan y sueñan de su institución.

Ver anexos.

8. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

- En todas las instituciones se reconoce la importancia del PEI en el desarrollo de los procesos institucionales. De igual manera, reconocen estar desarrollando actividades tendientes a la construcción del mismo. Esto se evidencia especialmente en docentes y directivos, siendo menos conocido por estudiantes y padres de familia.
- En el proceso de esta investigación encontramos que el PEI es un documento aislado y poco consultado por la comunidad educativa.
- Los educadores en ejercicio son indiferentes para llevar a la práctica lo que el PEI propone.
- La escasa reflexión que hace el maestro sobre su que hacer pedagógico, se refleja en las prácticas espontáneas que carecen de motivación y significación para los estudiantes.
- La poca apertura de los profesores frente a las innovaciones propuestas a través de los proyectos de aula, demuestra el poco interés o compromiso para cualificar su labor y así promover la calidad educativa.
- Falta motivación e iniciativa para incorporar a sus prácticas procesos investigativos que permitan un mejor desempeño como maestros

Dado lo anterior se reafirma, una vez más, la importancia que tiene la construcción del PEI por toda la comunidad educativa, ya que este es la pauta para ofrecer caminos en búsqueda de la calidad educativa. En segundo lugar, es necesario que las prácticas pedagógicas realizadas por los docentes sean consecuentes al PEI, en donde este articulado los procesos propios del hecho educativo.

Se debe considerar un maestro pensador y enamorado de su profesión, con espíritu de innovación, creatividad y apertura al cambio, buscando cada vez más trascender su práctica desde una postura tendiente a adquirir e implementar la investigación pedagógica en los procesos institucionales.

9. OBSTÁCULOS

- Desconocimiento por parte de las profesoras y diferentes estamentos de la institución como: secretarías, empleados de cafetería, cocina y portería por la permanencia de los practicantes en las instituciones.
- Falta de entendimiento por el trabajo a realizar por parte de las practicantes, a pesar de las continuas explicaciones que se hicieron frente al trabajo.
- Las docentes manifestaban cierto temor a ser evaluados, observados o confrontados en su práctica docente.
- Falta de acceso a documentos, proyectos, planeaciones y registros, que dieran muestra del proceso que se llevaba a cabo en la institución.
- Falta de trabajo conjunto entre docentes, directivos y practicantes, que posibilite un intercambio positivo de conocimientos y experiencias para alcanzar unos logros comunes

10. RECOMENDACIONES

Existe una necesidad latente de generar calidad educativa, por tal razón es necesario que todos los docentes en formación y en ejercicio, primero quieran la labor a la cual están comprometidos, para que así tengan disponibilidad para asumir nuevos retos, afrontar cambios y utilizar toda su creatividad y dinamismo para dar respuesta a las demandas de la comunidad.

Para llevar a cabo tales fines es indispensable que sea un maestro investigador, lo cual obliga a estar abierto a lo que sucede día a día al interior de su práctica, y estar actualizado en las nuevas investigaciones, políticas y metodologías que van surgiendo.

El proceso educativo es compromiso de toda la comunidad, padres de familia, docentes, estudiantes, directivos por tal razón todos deben intervenir no solo en la práctica sino también en la planeación y programación de los proyectos que se desarrollan, puesto que cada una tiene conocimientos, necesidades y expectativas frente a la realidad que ve y siente como miembro activo de institución. Por esto se hace necesario generar espacios de participación colectiva a través de actividades como entrevistas o encuestas en donde hayan mayor consenso de la comunidad, para conocer las necesidades, fortalezas y debilidades que permitan generar propuestas y acciones de mejoramiento y en beneficio de la propia comunidad.

Es importante tener en cuenta las propuestas y sugerencias de personas que a nivel profesional puedan contribuir y aportar a la calidad educativa que se busca.

BIBLIOGRAFÍA

- AVILA P., Rafael. Camargo A., Marina. La Utopía de los PEI en el laberinto escolar. COLCIENCIAS, CIUP – PIIE. 1999
- BEST, Francine (1988), “Los avatares de la palabra pedagogía”, en perspectivas, París, Vol. 18, No. 2.
- BRIONES, G. Preparación y Evaluación de Proyectos educativos 2. Curso de educación a distancia. Convenio Andres Bello.1995
- CARR, Wilfred. Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Madrid, Morata y Fundación Paideia. 1996
- CERDA GUTIERREZ, Hugo. Como elaborar proyectos; diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Editorial Magisterio. Bogotá, 1997.
- DECRETO 1860 DE 1994. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia.
- DE ZUBIRÍA SAMPER, Julián. Tratado de Pedagogía conceptual: los modelos pedagógicos. Fundación Alberto Merani. Bogotá, 2002.
- DE TEZANOS, Araceli. La formación de educadores y la calidad de la Educación, en: Revista Educación y Pedagogía. Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, No. 14 – 15; Vol. 7, 1996.

- DIAZ VILLA, Mario. El campo intelectual de la educación en Colombia. Universidad del Valle, Centro Editorial. Cali, 1993.
- EDUCACIÓN:La agenda del siglo XXI: Hacia un desarrollo humano. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Director Hernando Gómez B. 1998. Formación para la autonomía. En revista Alegria de Enseñar. Volumen 4, número 15, 1993.
- ELLIOT, J. La investigación acción en educación. Morata. Madrid, 1992
- _____ . El proyecto de Aula. Editorial Magisterio. Bogotá, 2001.
- GALLEGO BADILLO,Rómulo. Saber pedagógico; una visión alternativa. Editorial Magisterio. Santa Fé de Bogotá, 1992.
- GIMENO SACRISTAN. Comprender y transformar la enseñanza.
- GIROUX, Henry. Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós.1990
- Informe de la UNESCO de la comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, presidida por JACQUES DELORS. 1996. La educación encierra un tesoro.
- _____ . La investigación en el aula y en la escuela. Formación de docentes en investigación. Convenio Andres Bello,1998.

- _____, el cambio educativo desde la investigación acción. Morata. Madrid, 1991.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Edición completa. Grupo Educativo Ideas Libres. Medellín, 1995.
- VASCO, Carlos E (1990), “Algunas reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica”, Autores Varios, Pedagogía, discurso y poder, (Comps Díaz, Mario y Muñoz, José), Bogotá, Corprodi, 1991.
- ZULUAGA, Olga Lucia; ECHEVERRI, Alberto; MARTINEZ, Alberto y otros, Pedagogía y epistemología, Bogotá, Editorial Magisterio, 2003.
- ZULUAGA, Olga Lucia, Pedagogía e historia, Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1987.
- ZULUAGA GARCES, Olga Lucia y ECHEVERRI SANCHEZ, Jesús Alberto, El florecimiento de las investigaciones pedagógicas, en Díaz, Mario y Muñoz, José (Comp), Pedagogía, discurso y poder, Bogotá, Coprocid, 1990.

ANEXOS

PROYECTOS DE AULA

ANEXO 1. ESCRIBIR ES PENSAR

NOMBRE DEL PROYECTO	PROPÓSITOS	NÚCLEO TEMÁTICO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
ESCRIBIR ES PENSAR	Crear en los niños el placer por la lectura y la escritura, a partir de actividades significativas que les permitan estimularse lingüísticamente.	Historias de la vida cotidiana	<ul style="list-style-type: none"> • Construye historias de la vida cotidiana a través de recopilaciones realizadas por medio de entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de entrevistas • Socialización de entrevistas • Elaboración de historias a partir de lo entrevistado • Recrea las historias consultadas • Análisis de las historias 	Entrevistas Hojas Grabadora Cassets	
		El cuento	<ul style="list-style-type: none"> • Avanza en el proceso de comprensión lectora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestreo, inferencia y predicción aplicándolo a la lectura. • Taller de comprensión lectora. • Lectura de imágenes • Producciones escritas • Carrusel de cuentos • Realización de fichero con el vocabulario aprendido 	Cuentos Imágenes Fotocopias Hojas Fichero Recetas Noticias Afiches	

		Mi cuerpo	Afianza la lectura por medio del cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de las partes de su cuerpo • Identificación de las partes del cuerpo por medio de un afiche • Consulta sobre las partes del cuerpo que mas le interese • Carrusel de exposiciones • Dramatizaciones sobre el cuidado de cuerpo 	<p>Hojas de block. Laminas Fichas Carteles Hielo Olores Fragancias</p>	
		Personajes favoritos	<ul style="list-style-type: none"> • Recrea la lectura y la escritura con la información de personajes favoritos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre los personajes favoritos • Elaboración de un escrito sobre el personaje favorito • Consulta sobre el personaje favorito y exposición • Realización del personaje favorito en caricatura y socialización • Elaboración de sopa de letras sobre los personajes favoritos • Crucigrama 	<p>Hojas de block, Internet Biografías Sopa de letras Crucigrama Grabadora</p>	

		Diario personal	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilita la lectura y escritura de un diario personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir sobre si mismo , un amigo o un familiar • Escribe acontecimientos importantes de su vida • Comparte algunos escritos • Reflexionan sobre las historias narradas 	Carteles hojas.	
--	--	-----------------	---	---	-----------------	--

ANEXO 2. LEER Y ESCRIBIR CON SENTIDO

NOMBRE DEL PROYECTO	PROPÓSITOS	NÚCLEO TEMÁTICO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
ENTE Y MANOS CREATIVAS.	Crear en los niños el placer por la lectura y la escritura, a partir de actividades significativas que les permitan estimularse lingüísticamente.	El nombre propio	<ul style="list-style-type: none"> • Construye el proceso de la lengua escrita, familiarizando al niño con otros nombres propios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribirán el nombre de cada alumno en el tablero. • Cada uno identificará su nombre y lo escribe. • Pedirán autógrafos a sus compañeros. • Pedirán autógrafos en casa a familiares. • Escribirán el nombre de personajes favoritos. 	Hoja de papel.	

		El cuento	<ul style="list-style-type: none"> • Avanza en el proceso de comprensión. • Hora del cuento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestreo, inferencia y predicción aplicándolo a la lectura. • Taller de comprensión lectora. • Se repartirán los cuentos para que los lean. 	Cuentos, imágenes, cartelitos, fotocopias.	
		Juego de roles.	<ul style="list-style-type: none"> • Crece en el proceso de lengua escrita a través de diferentes roles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujarán el propio hospital. • Inventarán medicamentos. • Realizarán ficha de citas. • Inventarán enfermedades. 	Hojas de block.	
		Mis juguetes.	<ul style="list-style-type: none"> • Avanza en la escritura por medio de espacios significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujarán y escribirán los juguetes que tienen en casa. • Compararán la escritura por medio de dictados. 	Hojas de block, cuaderno.	
		Reconozcamos pertenencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilita la lectura y escritura de pertenencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribirán los objetos del salón. • Leerán y escribirán imágenes. • Escribirán objetos de su cuarto. 	Carteles, hojas.	

		Identifiquemos animales.	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe y corrige el nombre de algunos animales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán diferentes animales. • Escribirán el nombre. • Colorearán algunos animales. • Se hará imitación de animales. • Se harán caras a animales. 	Láminas, hojas, cartulina, fichas.	
		Repaso de las consonantes vistas.	<ul style="list-style-type: none"> • Repasa y profundiza las consonantes vistas por medio de escritos, fichas y dictados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizarán de diferentes fichas. • Escribirán de dictados. 	Hojas de block, fotocopias.	
		Mi cuerpo y sus movimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de diferentes actividades practicando la escucha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizarán desplazamientos. • Percusión. • Juegos de atención. 	Conos, cuerdas y aros.	
		Mis creaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja creativamente las actividades artísticas punzando, coloreando, rasgando, entre otras técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribirán los objetos del salón. • Leerán y escribirán imágenes. • Escribirán objetos de su cuarto. 	Carteles, hojas.	

Refuerzo los conocimientos previos de las consonantes.	Repaso de las consonantes vistas: T – L – N – D – R – C – M – P – S.	<ul style="list-style-type: none"> • Repasa con entusiasmo las consonantes vistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizarán talleres y fichas 	Fichas en fotocopias.	
Progresar en su proceso de lecto-escritura.	Avanzamos con otras consonantes: B – F – G – H – J – L – K – Q – W – X – Y – Z .	<ul style="list-style-type: none"> • Compone textos y resuelve actividades con las consonantes propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizarán fichas. • Leerán imágenes. • Compondrán escritos. 	Fotocopias, láminas, hojas de block.	
Realiza con interés los juegos de atención.	Juegos de atención.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en los diferentes juegos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizarán fichas. • Actividades rítmicas. • Cantarán. 	Fotocopias, grabadora.	
Trabaja con interés juegos que requieren movimiento.	Desplazamientos. Percusión corporal.	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha las indicaciones con gran habilidad los diferentes movimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carreras. • Desplazamientos. • Percusión. 	Cancha, conos, pito.	

ANEXO 3. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL PROYECTO	NUCLEO TEMATICO	PROPOSITO	INDICADOR DE LOGRO	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACION
MI COMPROMISO CON EL AMBIENTE	RECONOCIENDO MI ENTORNO	*Reconocer y valorar el espacio personal, desde las vivencias cotidianas, para desde allí respetar el espacio de las otras personas.	*Reconoce y valora el espacio personal. *Respeto el espacio de otras personas. *Valora el entorno como parte de su vida cotidiana.	*Escribe un cuento describiendo el recorrido que haces desde tu casa a la institución, teniendo en cuenta lo observado durante el camino: paisaje, animales, plantas y las cosas que te gustan o no del recorrido que haces, y realiza un dibujo enfatizando en los aspectos que mas te llaman la atención. *Recorrido de observación por mi barrio, teniendo en cuenta los lugares y costumbres.	- Hojas - Lápices - Dibujos - Colores - Humanos - Fotografías - Laminas	

		<p>las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales.</p> <p>*Adquirir aptitudes necesarias para determinar y resolver problemas ambientales.</p> <p>*Sensibilizarse por el medio ambiente, motivándose de tal modo que se pueda participar activamente en mejorar y protegerlo.</p>	<p>en la resolución de problemas ambientales.</p> <p>*Reflexiona críticamente sobre posibles soluciones de los problemas ambientales.</p> <p>*Protege y cuida el medio ambiente.</p>	<p>basuras y el distintivo que en común acuerdo seleccionamos para cada uno de los grupos de basura(vidrio, plástico, papel, desechos orgánicos), clasifica la basura que encuentras por los diferentes sitios de la institución, reconociendo a cual de los colores del recipiente pertenece.</p> <p>*Realiza con material de desecho una creación artística y enséñala a tus compañeras.</p> <p>*Lectura del cuento "El flautista de Hamlet". Según lo escuchado, redacta una carta a los personajes del cuento, donde le sugieras que pueden hacer para</p>	<p>- Basuras</p> <p>- Periódico</p> <p>- basuras</p> <p>- Revistas</p> <p>- Lápices</p> <p>- Cuento</p> <p>- Hojas</p> <p>- lápices</p> <p>- Colores</p>	
--	--	--	--	--	--	--

				<p>solucionar los problemas ambientales que tiene su ciudad.</p> <p>*Inventa por grupos frases, coplas, poesías, cuentos, acrósticos, consignas, alusivas a la relación que existe entre el agua, aire, tierra, ser humano y medio ambiente en general, en donde des a conocer las diversas formas de cuidar estos recursos. Posteriormente realicemos un collage.</p> <p>*Descubre lo que hay en la lamina, píntalo y escribe que relación tiene con el agua, el aire, la tierra, el hombre, la ciudad y el medio ambiente en su totalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cartulinas - Colores - Lápices - Marcadores <ul style="list-style-type: none"> - Lamina - Colores - lápices - Papel 	
--	--	--	--	--	---	--

				<p>*Por medio de una relajación y teniendo en cuenta los sonidos que escuchas, imagina que te encuentras en un ambiente ideal, y compáralo con lo que escuchas y sientes en un ambiente inadecuado. Escribe sobre la experiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Música - material sonoro - Grabadora - Lápices - Papel 	
	<p>¿QUE APRENDIMOS?</p>	<p>*Dar a conocer a la institución lo que aprendimos durante el proyecto. *Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente.</p>	<p>*Interpreta lo que ha aprendido.</p>	<p>*Elabora por grupos un periódico mural teniendo en cuenta el aspecto social, cultural, ambiental, humorístico etc. En donde muestres lo que aprendiste durante el proyecto aplicándolo a tu vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Papel - Colores - Lápices - Laminas - Dibujos - Marcadores 	